

**CFE GENERACION II, EPS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	9,683.1	8,012.7
Total	9,683.1	8,012.7

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

CONCILIACIÓN EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

(MILES DE PESOS)

Valor contable	Valor de la relación de cuentas bancarias	Conciliación
9,683.1	9,683.1	-

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los inventarios de materiales para la operación se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Cuenta corriente por cobrar	18,039,405.3	20,760,113.8
Cuenta por cobrar parte relacionada	3,538,432.3	36,979,102.8
Total	21,577,837.6	57,739,216.6

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Materiales para la operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los inventarios de materiales para la operación se integran como sigue:

MATERIALES PARA LA OPERACIÓN

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Combustibles y materiales	7,168,926.5	5,072,680.3
Refacciones y equipo	39,023.0	1,057,489.8
Subtotal	7,207,949.5	6,130,170.1
Estimación por obsolescencia	- 325,315.4	- 209,679.7
Total	6,882,634.1	5,920,490.4

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Otros activos circulantes

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros activos circulantes se integran como sigue:

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
IVA por acreditar	364,241.8	1,175,037.1
Otros deudores	361,813.5	317,396.8
Total	726,055.3	1,492,433.9

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Otros activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros activos no circulantes se integran como sigue:

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Instrumentos financieros Derivados	3,018,183.6	997,598.8
Total	3,018,183.6	997,598.8

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

PLANTAS, INSTALACIONES Y EQUIPO INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(MILES DE PESOS)

	Diciembre 31, 2023	Adiciones	Bajas	Reversión de la Revaluación y Deterioro Neto	Depreciación	Capitalizaciones	Diciembre 31, 2024
Plantas, instalaciones y equipo en operación	143,564,346.0	674,643.0	- 395,056.5	-	-	3,425.9	143,847,358.4
Refacciones capitalizables	1,169,167.6	18,204.0	-	-	-	-	1,187,371.6
Obras en proceso	3,364,588.9	3,564,987.3	-	-	-	- 3,425.9	6,926,150.3
Materiales para la construcción	361,645.4	14,443.0	-	-	-	-	376,088.4
Sub Total	148,459,747.9	4,272,277.3	- 395,056.5	-	-	-	152,336,968.7
Depreciación Acumulada	- 35,638,362.5	-	143,279.9	-	- 2,740,184.2	-	- 38,235,266.8
Deterioro	- 1,138,188.8	-	-	- 626,050.0	-	-	- 1,764,238.8
Total	111,683,196.6	4,272,277.3	- 251,776.6	- 626,050.0	- 2,740,184.2	-	112,273,268.3

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(MILES DE PESOS)

	Diciembre 31, 2022	Adiciones	Bajas	Reversión de la Revaluación y Deterioro Neto	Depreciación	Capitalizaciones	Diciembre 31, 2023
Plantas, instalaciones y equipo en operación	143,365,580.6	223,603.1	- 28,741.1	-	-	3,903.4	143,564,346.0
Refacciones capitalizables	987,260.8	181,906.8	-	-	-	-	1,169,167.6
Obras en proceso	885,506.0	2,668,482.5	- 185,496.2	-	-	- 3,903.4	3,364,588.9
Materiales para la construcción	215,718.0	145,927.4	-	-	-	-	361,645.4
Sub Total	145,454,065.4	3,219,919.8	- 214,237.3	-	-	-	148,459,747.9
Depreciación Acumulada	- 32,921,951.1	-	11,330.2	-	- 2,727,741.6	-	- 35,638,362.5
Deterioro	- 1,137,975.0	-	-	- 213.8	-	-	- 1,138,188.8
Total	111,394,139.3	3,219,919.8	- 202,907.1	- 213.8	- 2,727,741.6	-	111,683,196.6

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2023

➤ Plantas, instalaciones y equipo

CUENTA PÚBLICA 2024

Los saldos de plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

La depreciación cargada a resultados corresponde principalmente al rubro de plantas instalaciones y equipo en operación en 2024 y 2023.

Integración de los Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	85,269.0	77,474.7
Vehículos y Equipo de Transporte	26,484.7	29,851.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,047,227.8	9,995,305.3
Suma de Bienes Muebles	10,158,981.5	10,102,631.5

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024:

CONCILIACIÓN BIENES MUEBLES

(MILES DE PESOS)

Valor contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
10,158,981.5	4,319,186.8	5,839,794.7

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

CONCILIACIÓN BIENES MUEBLES

(MILES DE PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2024

Valor Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación	Valor Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
10,158,981.5	4,319,186.8	5,839,794.7	10,102,631.5	4,407,722.7	5,694,908.8

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

La diferencia mostrada en el valor de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2024, corresponde a las Refacciones de Materiales Capitalizables de los almacenes 4000, 5000 y 7000, por un importe de \$ 1,187,484.5 además de que el valor de relación de bienes muebles corresponde al valor en libros y/o valor contable, como se muestra a continuación:

CONCILIACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

(MILES DE PESOS)

	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	85,269.0
Vehículos y Equipo de Transporte	26,484.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,047,227.8
Suma de Bienes Muebles	10,158,981.5
Suma de Relación de Bienes Muebles	4,319,186.8
Diferencia	5,839,794.7
La diferencia se integra de la siguiente manera:	
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	52,284.3
Depreciación acumulada de Equipo de Transporte	25,297.5
Depreciación acumulada de Maquinaria y Otros Equipos	4,574,728.4
Refacciones Capitalizables	1,187,484.5
Suma de Bienes Muebles Neto	5,839,794.7
Diferencia	-

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Integración de los Bienes Inmuebles

CUENTA PÚBLICA 2024

Los saldos de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Terrenos	2,263,073.3	2,250,907.1
Terrenos en proceso de regularización	29,245.3	8,982.5
Edificios	43,676,077.8	43,651,820.8
Plantas y Subestaciones	87,143,113.3	87,580,983.0
Suma de bienes Inmuebles e infraestructura	133,111,509.7	133,492,693.4
Obras en Proceso	6,861,955.5	3,364,588.9
Materiales para Construcción	324,128.5	212,463.0
Anticipos para Construcción	51,959.9	149,182.4
Suma de Obras en Proceso	7,238,043.9	3,726,234.3
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	140,349,553.6	137,218,927.7

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

CONCILIACIÓN BIENES INMUEBLES

(MILES DE PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2024

Valor contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
140,349,553.6	100,125,470.7	40,224,082.9

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

CONCILIACIÓN BIENES INMUEBLES

(MILES DE PESOS)

Valor Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación	Valor Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
140,349,553.6	100,125,470.7	40,224,082.9	137,218,927.7	102,371,303.3	34,847,624.4

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

La diferencia mostrada en el valor de Inmuebles es derivada a que no incluye terrenos irregulares, materiales y anticipos para la construcción y depreciación acumulada, ya que en el valor de relación de bienes inmuebles corresponde al valor en libros y/o valor contable, mismo que se detalla a continuación:

CONCILIACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

(MILES DE PESOS)

	2024
Terrenos	2,263,073.3
Terrenos en proceso de regularización	29,245.3
Edificios	43,676,077.8
Plantas y Subestaciones	87,143,113.3
Suma de bienes Inmuebles e infraestructura	133,111,509.7
Obras en Proceso	6,861,955.5
Materiales para Construcción	324,128.5
Anticipos para Construcción	51,959.9
Suma de Obras en Proceso	7,238,043.9
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	140,349,553.7
Suma relación de bienes inmuebles	100,125,470.7

CUENTA PÚBLICA 2024

Diferencia	40,224,082.9
La diferencia se integra de la siguiente manera:	
Depreciación acumulada de Edificios y Plantas	33,582,843.8
Obras en Proceso	7,238,043.9
Terrenos en proceso de regularización	29,245.3
Deterioro	-626,050.0
Suma de depreciación acumulada, reversión de la revaluación, deterioro, construcciones en proceso y terrenos en proceso de regularización	40,224,082.9
Diferencia	-

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Activos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos diferidos se integran como sigue:

ACTIVOS DIFERIDOS

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Depósitos y adelantos	2,434,763.2	2,206,026.6
Total	2,434,763.2	2,206,026.6

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

PASIVO

➤ Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA PÚBLICA 2024

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Proveedores y Contratistas	1,140,754.5	1,681,560.5
Cuentas por pagar MEM	3,041,082.7	3,973,428.0
Cuenta por pagar parte relacionada	2,731,629.3	38,381,375.4
Impuestos por pagar	255,631.4	1,282,016.7
Otros	- 3,515.9	- 3,511.0
Total	7,165,582.0	45,314,869.6

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los documentos por pagar a corto plazo se integran como sigue:

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Deuda Pidiregas	1,883,471.1	1,589,553.1
Deuda documentada	1,144,856.1	1,740,846.7
Intereses	405,935.0	384,209.5
Total	3,434,262.2	3,714,609.3

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Otros pasivos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cuenta de otros pasivos por pagar a corto plazo se integra como sigue:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

CUENTA PÚBLICA 2024

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Provisión de pasivos contingentes diversos	100,542.4	98,844.2
Depósitos	1,369.2	3,011.4
Otros Pasivos	12,649.3	3,960.0
Total	114,560.9	105,815.6

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Cuentas por pagar a largo plazo

Las cuentas por pagar a largo plazo corresponden a los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa), Deuda Documentada y Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Documentada	9,563,300.0	6,847,672.1
Pidiregas	16,438,838.1	17,003,440.4
Fideicomiso	8,499,004.9	3,505,372.9
Total	34,501,143.0	27,356,485.4

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

El saldo del Fideicomiso de Inversión se muestra a continuación:

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN

(MILES DE PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
C.C.C. Manzanillo III	8,499,004.9	3,505,372.9
Total	8,499,004.9	3,505,372.9

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

De acuerdo al plan de negocios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), durante el ejercicio de 2022, la CFE constituyó dos Fideicomisos de Administración y Fuente de Pago. El objetivo de estos Fideicomisos es desarrollar proyectos de inversión, asimismo obtener financiamiento con instituciones financieras, actuar por cuenta y orden de las Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad para la adquisición de bienes y servicios, así como de obra relativos a los proyectos de inversión; pagar por cuenta y orden de las EPS.

CFE Generación II EPS también ha firmado Contratos de Comisión Mercantil con el correspondiente Fideicomiso, a fin de que este pueda realizar todos los actos relacionados con los proyectos de inversión.

El 28 de febrero de 2022, se celebró contrato de Comisión Mercantil entre CFE Generación II EPS (Comitente) y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., (comisionista) referente a la ejecución del proyecto de Inversión de la C.C.C. Manzanillo III.

- Fideicomiso de Generación Convencional 10673

Proyecto	Importe estimado del proyecto (cifras en miles de pesos)	Contrato, proveedor y plazo
----------	--	-----------------------------

CUENTA PÚBLICA 2024

C.C.C. Manzanillo III	320,895 USD más el Impuesto al Valor Agregado	<p>- Contrato de obra de llave en mano a precio alzado celebrado el 8 de marzo de 2022 con las empresas HARBIN ELECTRIC INTERNACIONAL COMPANY LTD, y BARDAB, S.A. de C.V.</p> <p>- El proyecto se inició en el mes de marzo del 2022 y la fecha programada de aceptación de la central es en junio de 2025.</p>
-----------------------	---	---

- Fideicomiso de Generación Energías limpias 10670

Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen asignados proyectos de inversión asignados a CFE Generación II EPS.

El saldo de la deuda documentada se muestra a continuación:

DEUDA DOCUMENTADA POR TIPO DE DEUDA

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Total deuda externa	5,206,465.3	2,949,874.0
Total deuda interna	5,501,690.8	5,638,645.0
Total deuda documentada	10,708,156.1	8,588,519.0

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Deuda documentada por tipo de plazo:

DEUDA DOCUMENTADA POR TIPO DE PLAZO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Total deuda Interna	1,144,856.1	1,740,846.7
Total deuda Externa	9,563,300.0	6,847,672.1

CUENTA PÚBLICA 2024

Total	10,708,156.1	8,588,518.8
--------------	---------------------	--------------------

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Pasivo a corto y a largo plazo por deuda documentada:

PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO POR DEUDA

(MILES DE PESOS)

PLAZO	2024	2023
2024	-	1,740,846.7
2025	1,144,856.1	392,947.4
2026	1,012,505.6	412,988.4
2027	670,186.8	667,509.8
2028	16,214.5	13,537.5
2029	1,160,415.4	981,438.4
2030	966,429.4	272,112.0
Años Posteriores	5,737,548.3	4,107,138.6
Total	10,708,156.1	8,588,518.8

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Deuda Pidiregas por inversión Indirecta.

DEUDA PIDIREGAS INVERSION INDIRECTA

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Corto plazo	1,883,471.1	1,589,553.1

CUENTA PÚBLICA 2024

Largo plazo	16,438,838.1	17,003,440.4
Intereses	298,950.7	300,994.6
Total	18,621,259.9	18,893,988.1

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Detalle Deuda Pidiregas por inversión Indirecta.

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
CORTO PLAZO	1,883,471.1	1,589,553.1
LARGO PLAZO	-	-
2025	-	1,758,860.9
2026	1,928,108.0	1,804,307.8
2027	1,282,914.0	1,159,114.0
2028	1,282,914.0	1,159,114.0
PLAZO	1,282,914.0	1,159,114.0
AÑOS POSTERIORES	10,661,988.1	9,962,929.7
TOTAL LARGO PLAZO	16,438,838.1	17,003,440.4
Intereses	298,950.7	300,994.6
TOTAL	18,621,259.9	18,893,988.1

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

DEUDA PIDIREGAS (INVERSIÓN DIRECTA)

(MILES DE PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2024

2024

Valor del Crédito	Vigencia del Contrato	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda externa					
100 millones de dólares	2032	271,344.1	1,763,736.7	13,387.6	87,019.5
244 millones de dólares	2036	412,730.1	4,540,031.6	20,363.3	223,996.7
49 millones de dólares	2050	66,585.7	929,771.0	3,285.2	45,873.2
Suma Deuda Externa		750,659.9	7,233,539.3	37,036.1	356,889.4

Deuda Interna		Moneda Nacional	
		Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda Interna			
942 millones de pesos	2026	451,690.8	490,376.9
1,004 millones de pesos	2036	83,664.4	920,308.2
8,392 millones de pesos	2042	597,455.9	7,794,613.7
Suma Deuda Interna		1,132,811.1	9,205,298.8
Total Deuda PIDIREGAS		1,883,471.0	16,438,838.1

DEUDA PIDIREGAS (INVERSIÓN DIRECTA)

(MILES DE PESOS)

2023

CUENTA PÚBLICA 2024

Valor del Crédito	Vigencia del Contrato	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda externa					
114 millones de dólares	2032	226,545.1	1,699,088.6	13,387.6	100,407.1
265 millones de dólares	2036	344,588.3	4,135,059.9	20,363.3	244,360.0
52 millones de dólares	2050	55,592.4	831,182.0	3,285.2	49,118.4
Suma Deuda Externa		626,725.8	6,665,330.5	37,036.1	393,885.5

Deuda Interna		Moneda Nacional	
		Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda Interna			
1,250 millones de pesos	2026	308,038.1	942,067.7
1,088 millones de pesos	2036	83,664.4	1,003,972.5
8,963 millones de pesos	2042	571,124.8	8,392,069.7
Suma Deuda Interna		962,827.3	10,338,109.9
Total Deuda PIDIREGAS		1,589,553.1	17,003,440.4

DEUDA DOCUMENTADA INTERNA

(MILES DE PESOS)

2024						2023					
Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda Nacional	Moneda extranjera (miles)	Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda Nacional	Moneda extranjera (miles)
Moneda Nacional	Bancarios	Fija y Variable - 12.04%	Varios hasta 2027	783,103.0	-	Moneda Nacional	Bancarios	Fija y Variable - 12.54%	Varios hasta 2027	1,623,756.7	-

CUENTA PÚBLICA 2024

	Bursátil	Fija y Variable - 7.78%	Varios hasta 2030	1,886,435.8	-		Bursátil	Fija y Variable - 9.74%	Varios hasta 2030	1,463,274.0	-	
Moneda Extranjera												
EN DOLARES												
AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y \$16.922 a diciembre 2023.												
	Bancarios	Fija y Variable - 0%	Marzo 2024	-	-		Bancarios	Fija y Variable - 0%	Marzo 2024	18,660.7	1,102.7	
Suman Pesos Mexicanos:				2,669,538.8	-	Suman Pesos Mexicanos:				3,105,691.4	1,102.7	
UDIS: Al tipo de cambio por UDI de \$8.3409 a diciembre de 2024 y de \$7.9764 a diciembre 2023												
	Bursátil	Fija y Variable - 5.12%	Varios hasta 2042	2,832,151.9	339,549.9	UDIS: Al tipo de cambio por UDI de \$7.9764 a diciembre de 2023 y de \$7.6449 a diciembre 2022		Bursátil	Fija y Variable - 5.0%	Varios hasta 2042	2,532,953.4	317,556.0
Suman UDIS:				2,832,151.9	339,549.9	Suman UDIS:				2,532,953.4	317,556.0	
Total Deuda Documentada Interna				5,501,690.7	339,549.9	Total Deuda Documentada Interna				5,638,644.8	318,658.7	

DEUDA DOCUMENTADA EXTERNA

(MILES DE PESOS)

2024					2023			
Deuda Externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda Nacional	Moneda extranjera (miles)	Tasa de interés ponderada	Moneda Nacional	Moneda extranjera (miles)

CUENTA PÚBLICA 2024

EN DOLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y \$16.922 a diciembre 2023.	BILATERAL	Fija y Variable - 6.66%	Varios hasta 2030	81,072.6	4,000.0	Fija y Variable – 6.62%	81,225.0	4,800.0
	BONOS	Fija y Variable - 4.77%	Varios hasta 2052	4,559,556.4	224,960.0	Fija y Variable – 4.05%	2,542,086.2	150,223.7
	REVOLVENTES	Fija y Variable - 5.69%	Varios hasta 2026	101,991.8	5,032.1	Fija y Variable – 6.39%	93,303.6	5,513.7
	SINDICADO	Fija y Variable - 5.82%	2026	463,844.5	22,885.2	Fija y Variable – 6.59%	233,259.1	13,784.4
Total Deuda Documentada Externa				5,206,465.3	256,877.3		2,949,873.9	174,321.8

En resumen, el saldo de la deuda total asignada se muestra a continuación:

SALDO TOTAL DE LA DEUDA

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Corto plazo deuda documentada	1,251,840.5	1,824,062.0
Corto plazo deuda PIDIREGAS	2,182,421.8	1,890,548.0
Total corto plazo de la deuda	3,434,262.3	3,714,610.0
Largo plazo deuda documentada	9,563,300.0	6,847,672.0
Largo plazo deuda PIDIREGAS	16,438,838.1	17,003,440.0
Total largo plazo de la deuda	26,002,138.1	23,851,112.0
Total deuda	29,436,400.4	27,565,722.0

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Provisiones a largo plazo

CUENTA PÚBLICA 2024

Las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

PROVISIONES A LARGO PLAZO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Beneficio a empleados	9,939,161.1	10,668,040.9
Total	9,939,161.1	10,668,040.9

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación II de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- El costo neto del período se integra como se muestra a continuación:

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Costo de servicios del año	236,971.5	233,606.3
Costo de los servicios pasados	17,187.7	23,329.7
Intereses sobre la OBD	1,875,537.7	1,765,597.3

CUENTA PÚBLICA 2024

Ingresos por intereses y rendimientos de los pagarés en los activos del plan	- 980,400.1	- 898,105.3
TOTAL	1,149,296.8	1,124,428.0

FUENTE: Estudio actuarial 2024

- Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Saldo inicial servicio pasado	21,266,962.3	20,002,269.2
Costo laboral del servicio actual	236,971.5	233,606.3
Costo financiero	1,875,537.7	1,765,597.3
Costo de los servicios pasados	17,187.7	23,329.7
Beneficios pagados	- 1,746,720.4	- 1,676,241.2
Obligaciones por beneficios definidos	21,649,939.8	20,348,561.3
Incluidos en Ori		
(Ganancias) y pérdidas actuariales	- 2,049,299.1	- 918,401.0
Obligaciones por beneficios definidos	19,600,639.7	21,266,962.3

FUENTE: Estudio actuarial 2024

- Conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos del plan:

(MILES DE PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2024

	2024	2023
Saldo inicial de activos del plan	10,598,921.4	9,709,246.8
Ingresos por intereses y rendimientos de los pagarés en los activos del plan	980,400.2	898,105.3
Revaluación de activos del plan	- 1,917,843.0	- 8,430.7
Activos del plan	9,661,478.6	10,598,921.4

FUENTE: Estudio actuarial 2024

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Obligaciones por beneficios definidos	19,600,639.7	21,266,962.3
Valor razonable de los activos del plan	- 9,661,478.6	- 10,598,921.4
Pasivo neto	9,939,161.1	10,668,040.9

FUENTE: Estudio actuarial 2024

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$ 7,510,629 y asignados a CFE Generación II. En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagarés generaron intereses por \$ 980,400.2 y \$ 898,105.3 respectivamente.

Todos los valores de renta variable y bonos del gobierno han cotizado precios en mercados activos.

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de BBB + a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos valuación proporcionada por Estándar & Poor y Fitch. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

La CFE llevó a cabo la creación del Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S.A. FID 11040961 el cual administra los recursos para la reserva para jubilaciones y pensiones.

- Análisis de sensibilidad.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- 0.5 puntos en la tasa de descuento.

ESCENARIO

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual
Tasa de descuento	10.25% anual	10.75% anual	11.25% anual
Tasa de incremento de salarios	4.02% anual	4.02% anual	4.02% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual

FUENTE: Estudio actuarial 2024

Con base en ese supuesto, se determinaron los siguientes pasivos:

ESCENARIO

Obligación por beneficio definido	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Prima de antigüedad	924,965.0	900,709.3	877,756.9
Indemnizaciones y compensaciones	136,923.9	134,744.7	132,580.7
Pensiones y jubilaciones	19,233,807.1	18,498,633.0	17,813,513.3
Bono por antigüedad	68,022.3	66,552.7	65,144.3
Total	20,363,718.3	19,600,639.7	18,888,995.2

FUENTE: Estudio actuarial 2024

ESCENARIO

Obligación por beneficio definido	Base	Menor tasa de descuento	Variación
Prima de antigüedad	900,709.3	924,965.0	2.69%
Indemnizaciones y compensaciones	134,744.7	136,923.9	1.62%
Pensiones y jubilaciones	18,498,633.0	19,233,807.1	3.97%
Bono por antigüedad	66,552.7	68,022.3	2.21%

CUENTA PÚBLICA 2024

Total	19,600,639.7	20,363,718.3	3.89%
--------------	---------------------	---------------------	--------------

FUENTE: Estudio actuarial 2024

ESCENARIO

Obligación por beneficio definido	Base	Mayor Tasa de descuento	Variación	
Prima de antigüedad	900,709.3	877,756.9	-	2.55%
Indemnizaciones y compensaciones	134,744.7	132,580.7	-	1.61%
Pensiones y jubilaciones	18,498,633.0	17,813,513.3	-	3.70%
Bono por antigüedad	66,552.7	65,144.3	-	2.12%
Total	19,600,639.7	18,888,995.2	-	3.63%

FUENTE: Estudio actuarial 2024

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios se integran como sigue:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Ingresos a corto plazo Mercado Eléctrico Mayorista	5,621,317.7	12,373,399.5
Ingresos contrato legado	33,216,941.9	33,322,427.2

CUENTA PÚBLICA 2024

Ingresos por subasta LP	190,393.3	186,695.7
Total	39,028,652.9	45,882,522.4

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Cancelación de la cuenta por pagar	31,924,011.0	0.0
Ingresos Intercompañías	29,192.9	71,876.0
Otros Ingresos	192,479.7	323,577.3
Total	32,145,683.6	395,453.3

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos:

“Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario

Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

Con base en lo descrito en los dos párrafos anteriores, en mayo de 2024, la Administración de Generación II efectuó la cancelación de las cuentas por cobrar por \$30,528,334 (IVA incluido) y las cuentas por pagar por \$36,998,482 (IVA incluido), lo cual tuvo un impacto en los resultados del periodo aplicado en otros gastos por \$26,366,622 y otros ingresos por \$31,924,011 respectivamente, dichos saldos proveniente de la Reorganización del portafolio de centrales que se llevó a cabo en el ejercicio de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ Gastos de funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los gastos de funcionamiento se integran como sigue:

SERVICIOS PERSONALES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,211,459.9	1,980,610.3
Total	2,211,459.9	1,980,610.3

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

MATERIALES Y SUMINSITROS

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Energéticos y otros combustibles	19,358,900.8	23,786,564.4
Materiales y servicios generales	496,126.0	429,592.8
Seguridad de activos	274,923.6	241,453.7
Total	20,129,950.4	24,457,610.9

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

CUENTA PÚBLICA 2024

SERVICIOS GENERALES

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Cancelación de la cuenta por cobrar	26,366,622.5	-
Costos del MEM	5,461,149.0	6,633,459.4
Mantenimiento	1,513,846.8	972,804.9
Cargo por demanda garantizada	782,306.7	635,068.6
Patentes y Regalías	503,275.4	1,770,280.9
Deterioro	626,050.0	213.8
Impuestos y derechos	25,015.7	23,875.9
Otros gastos	723,674.3	960,421.3
Total	36,001,940.4	10,996,124.8

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Ver nota de otros ingresos y beneficios varios.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE HACIENDA

➤ Patrimonio

La presentación del patrimonio en cada uno de sus distintos componentes al 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

PATRIMONIO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Aportaciones recibidas del Gobierno Federal	51,592,502.6	51,563,386.8
Resultado del Ejercicio	-8,961,111.4	5,379,316.2

CUENTA PÚBLICA 2024

Resultados acumulados	13,162,743.0	7,783,426.8
Otros resultados integrales	35,666,082.0	24,827,666.0
Total	91,460,216.2	89,553,795.8

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los resultados integrales se integran como sigue:

MILES DE PESOS)

	Dic-23	Reciclaje de otros resultados integrales	Resultado integral del periodo	Dic-24
Instrumentos financieros derivados	- 289,725.4	-	490,760.6	201,035.2
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	35,832,023.2	-	3,313.2	35,835,336.4
Remediones de pasivos por beneficios a los empleados	- 501,746.3	-	131,456.1	- 370,290.2
Impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales	- 10,212,886.1	-	10,212,886.1	-
Total de otros resultados integrales	24,827,665.4	-	10,838,416.0	35,666,081.4

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Flujo de efectivo

El saldo final en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	9,683.1	8,012.7
Total	9,683.1	8,012.7

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Las actividades de inversión se integran como sigue:

INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Maquinaria y Equipo	- 4,201,372.6	- 3,219,919.7
Cuenta corriente	2,720,708.5	- 8,724,314.8
Total	- 1,480,664.1	- 11,944,234.5

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Las actividades de financiamiento se integran como sigue:

INTEGRACIÓN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Asignación deuda	10,009,423.7	6,923,989.0
Pago deuda	- 10,443,423.5	- 6,480,107.9
Pago de Intereses	- 2,158,113.3	- 2,056,903.6
Fideicomiso	3,913,554.4	2,974,528.2
Aportación a patrimonio	29,115.8	-

CUENTA PÚBLICA 2024

Pago IFD, neto	- 432,496.8	- 515,231.5
Total	- 918,060.3	846,274.2

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Las actividades de operación que no afectaron al efectivo son las siguientes:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación	2,740,184.2	2,727,741.6
Cargo por demanda garantizada	- 231,810.7	-
Bajas de plantas, instalaciones y equipos	248,379.9	202,907.0
Deterioro de plantas, instalaciones y equipo	626,050.0	213.8
Costo de mercado de balance de potencia	3,242,200.3	4,368,865.1
Costo del periodo por obligaciones laborales	1,149,296.8	1,124,427.9
Utilidad en cambios y valuación de Instrumentos Financieros Derivados	2,073,794.8	416,911.0
Intereses a cargo	2,371,746.9	2,081,512.5
Total	12,219,842.3	8,019,597.9

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

➤ Contingencias y compromisos

Legal

La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

Precios de transferencia

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. Al cierre del ejercicio 2024, se elaborará el Estudio de Precios de Transferencias de conformidad con la normatividad fiscal vigente.

Modificaciones al contrato colectivo 2022-2024

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de CFE, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El pasado 22 de abril de 2024 la CFE y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2024-2026, el cual considera, entre otros aspectos, un incremento de 5% para 2024 a los salarios tabulados del personal base (sindicalizados) y extensivo al personal de confianza. Con fecha 1 de mayo de 2024 se incrementaron entre otros los salarios tabulados del personal en un 5%.

➤ Transacciones con partes relacionadas

Las subsidiarias y el corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los tratados de estricta separación legal, se consideran partes relacionadas de Generación II, ya que todas forman parte de la Empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y el corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.

Servicios de Telecomunicación Corporativa - Mediante este anexo el corporativo provee servicios: CFE Enlaces, Red Privada Virtual (IP y TP), Acceso a Internet.

Administración de contratos combustibles – Servicios específicos "On Demand", relacionados con la operación de los contratos de suministro y transporte de combustible.

Servicios de Adiestramiento Especializado. – Servicios a realizarse conforme necesidades expresas de la "EPS CFE Generación II" a la Dirección de Operación a través de su Unidad de Capacitación Técnica Especializada de la Industria Eléctrica "UCTE" o de sus Centros Nacionales de Capacitación "CENAC" O "CAOI.

Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.

Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.

Seguridad física – Despliegue de personal militar y naval, encargados de vigilar y de la seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros, patrullajes terrestres y aéreos, monitoreo, y estudios relacionados con la seguridad de los activos de la operación de transmisión.

Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.

Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.

Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.

Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.

Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.

CUENTA PÚBLICA 2024

Dirección de Proyectos de Inversión Financiada (DPIF) – Estudio de factibilidad, previo a las construcciones de nuevas instalaciones de la RNT, supervisión y puesta en marcha de obra para construcciones concesionadas a terceros.

Estrategia y regulación – Administración de la agenda regulatoria, medición de desempeños y análisis de nuevos proyectos de inversión.

Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.

Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.

Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.

Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.

Este anexo se divide en 4 partes;

- ❖ Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias,
- ❖ Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias,
- ❖ Servicios de Tesorería, y
- ❖ Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.

Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.

Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.

Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.

Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Reembolso del Costo por Transporte de las Terminales de Carbón

Suministro de Servicios Propios- Consumo de energía eléctrica.

Contrato entre CFE Generación II EPS y Suministrador de Servicio Básico (Contrato Legado)

La Empresa celebró un contrato de cobertura eléctrica para la compraventa de potencia, energía eléctrica y certificados de energías limpias (CELs) con CFE Suministrador de Servicios Básicos. El contrato especifica que su fecha de operación será el 1 de febrero del 2017 para las centrales eléctricas en operación, y su término es específico para cada una de estas centrales dentro de sus anexos.

CUENTA PÚBLICA 2024

El objetivo principal del Contrato Legado es minimizar los costos del Suministro Básico y permitir la reducción de las tarifas eléctricas de los usuarios finales de la energía eléctrica.

En el contrato se establece la compraventa de Potencia, Energía Eléctrica, Servicios Conexos y CELs, en los términos y condiciones pactados entre las partes, y así proporcionar una cobertura al Suministrador de Servicios Básicos (SSB) para evitar la exposición financiera derivada de las fluctuaciones en los precios de energía dentro del Mercado Eléctrico Mayorista.

Por otro lado, a las Empresas Productivas Subsidiarias de Generación (EPsG) se les garantiza el reconocimiento de costos fijos y variables pactados, cuando se opere dentro del ejercicio del Contrato.

El Contrato Legado se ejecuta mediante Transacciones Bilaterales Financieras (TBFin) a través del Mercado Eléctrico Mayorista, lo cual implica que el Vendedor transfiere al Comprador la titularidad y la responsabilidad financiera de una cantidad determinada de energía eléctrica (medida en MWh) para un Nodo de Precios específico o en su caso, de Servicios Conexos asignados en el Mercado de Energía de Corto Plazo. Así mismo se ejecutan Transacciones Bilaterales de Potencia (TBPot) para transferir las cantidades de potencia contratadas mediante la operación del Mercado de Balance de Potencia.

Contratos entre CFE Generación II EPS y CFenergía, S. A. de C. V. por la operación de la adquisición del combustible.

La Empresa celebró, con fecha de 1 de febrero de 2017, los Contratos Maestro de Suministro de Petrolíferos y gas natural con CFenergía, empresa filial de la Comisión Federal de Electricidad, que tienen por objeto el suministro de petrolíferos y gas natural en los puntos de entrega, cumpliendo con las especificaciones de calidad, de conformidad con el procedimiento operativo para la emisión de nominaciones y confirmaciones de los combustibles. Bajo los términos de este contrato, CFenergía suministra a CFE Generación II los petrolíferos requeridos para la generación termoeléctrica en centrales con tecnología de Ciclo Combinado y Vapor Convencional, que utilizan combustibles como gas natural, combustóleo y diésel; CFenergía es actualmente el único proveedor de estos insumos para la Empresa.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

SALDOS POR COBRAR Y PAGAR CON PARTES RELACIONADAS
(MILES DE PESOS)

	2024	2023

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta por cobrar		
CFE Suministro Básico	2,524,937.4	5,453,592.5
CFE Corporativo	1,012,382.1	1,319,220.1
CFE Generación VI	1,112.8	2,405,354.1
CFE Generación I	-	13,252,763.3
CFE Generación IV	-	8,527,256.2
CFE Generación III	-	6,020,916.6
Total	3,538,432.3	36,979,102.8

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
Cuentas por pagar		
CFE Energía	1,255,783.3	837,220.8
CFE Suministro Básico	944,565.0	-
CFE Corporativo	526,207.5	540,385.5
CFE Generación I	3,211.1	-
CFE Generación IV	1,861.9	11,048,113.9
CFE Generación III	-	21,462,687.0
CFE Generación VI	-	4,492,968.1
Total	2,731,628.8	38,381,375.3

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo. Con base en la normatividad deben estar liquidados durante el mes en que se emitió la liquidación.

Los saldos pendientes con partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados con efectivo dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

El saldo no está garantizado ni se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deuda incobrable relacionada por los importes adeudados. No se han otorgado ni recibido garantías.

➤ Cuenta corriente

Los saldos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a favor de CFE Generación II EPS, se presentan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

SALDOS EN CUENTA CORRIENTE

(MILES DE PESOS)

	2024	2023
En pesos	63,389,653.7	48,833,404.0
En dólares	- 44,913,847.2	- 27,629,209.0
En UDIs	- 436,401.2	- 444,081.0
Cuenta corriente a favor	18,039,405.3	20,760,114.0

FUENTE: Balanza de comprobación a diciembre de 2024

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo. Con base en la normatividad deben estar liquidados durante el mes en que se emitió la liquidación.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados con efectivo dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

Ninguno de los saldos está garantizado. No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

- Tenedora
- Parte relacionada

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la CFE Generación II no tiene registros en cuentas de orden.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA Y EVENTOS RELEVANTES.

❖ Constitución y actividad de la Empresa.

CFE Generación II, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación II”), con domicilio en avenida Paseo de la Reforma, no. 164, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México, es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. del ACUERDO por el que se crea CFE Generación II, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. La controladora directa y final de la Empresa es CFE.

Generación II tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación II podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1o. de febrero de 2017. La asignación propuesta por la Secretaría de Energía tiene por objeto garantizar el desarrollo eficiente del Sector Eléctrico Nacional procurando la viabilidad financiera de las EPS y Empresas Filiales.

❖ Eventos relevantes

2024

- Cambio en régimen fiscal.

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus extintas Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen originó una cancelación de ISR diferido por un monto de \$(7,145,167) a resultado del ejercicio y \$10,212,886 a los Otros Resultados integrales.

- Integración de las Empresas de CFE.

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

- Efectos fiscales de los términos de la reasignación de activos publicados el 25 de noviembre de 2019.

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos:

"Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario

Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos".

Con base en lo descrito en los dos párrafos anteriores, en mayo de 2024, la Administración de Generación II efectuó la cancelación de las cuentas por cobrar por \$30,528,334 (IVA incluido) y las cuentas por pagar por \$36,998,482 (IVA incluido), lo cual tuvo un impacto en los resultados del periodo aplicado en otros gastos por \$26,366,622 y otros ingresos por \$31,924,011 respectivamente, dichos saldos proveniente de la Reorganización del portafolio de centrales que se llevó a cabo en el ejercicio de 2020.

- Revaluación y/o posibles indicios de deterioro de las plantas, instalaciones y equipo

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera la empresa revisa cada 5 años y/o cuando se tenga factores externos que pudieran afectar el valor razonable de plantas, instalaciones y equipo en operación, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

La Empresa realizó el análisis de valor razonable de las plantas instalaciones y equipos reconociendo en 2024 un deterioro por \$ 626,050 aplicado al resultado.

2023

Efectos fiscales de los términos de la reasignación de activos publicados el 25 de noviembre de 2019

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos:

“Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

La Administración de Generación II, en conjunto con el Corporativo de la CFE, está evaluando los posibles efectos en la información financiera y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el artículo vigésimo sexto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación de 2024.

Revaluación y/o posibles indicios de deterioro de las plantas, instalaciones y equipo

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera la empresa revisa cada 5 años y/o cuando se tenga factores externos que pudieran afectar el valor razonable de plantas, instalaciones y equipo en operación, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

La Empresa realizó el análisis de valor razonable de las plantas instalaciones y equipos reconociendo en 2023 un deterioro por \$ 214 el cual tuvo un impacto a resultados por \$ 214.

- ❖ Bases de formulación de los estados financieros
- Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

- Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados y las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa, los cuales se reconocen a su valor razonable, así como los planes de beneficios definidos y deuda los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

- Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

- Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se realizan estimaciones con respecto a diversos conceptos algunos de éstos son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios hechos con base en la información disponible.

En la revelación que aparece a continuación, se identifican varios de estos asuntos que podrían afectar materialmente los estados financieros, si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente se podrían haber usado, o (2) en el futuro se cambian las estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

- ❖ Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que se reporta directamente al Corporativo de Finanzas.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

❖ Estados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estado de resultados integral”.

La empresa elaboró el estado de resultados integral, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad (pérdida) de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

OBLIGACIONES LABORALES

Los montos que se han reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados integral, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido. Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de salarios, que se calcula para los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones.

Dichas estimaciones se determinan por los expertos independientes de la Empresa, quienes elaboran un estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

IMPUESTO CORRIENTE

CFE y sus Empresas Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa y sus extintas Subsidiarias registraron el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR, sin embargo, a partir del 1 de noviembre de 2024 ya no son causantes de ISR.

IMPUESTO DIFERIDO

CFE y sus Extintas Empresas Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE y sus extintas Empresas Subsidiarias no reconocen impuesto diferido activo ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, bajo el Régimen Fiscal en el cual tributan.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

Por la naturaleza de sus actividades Generación II tiene grandes cantidades de activos de larga duración, incluyendo plantas, instalaciones y equipo, así como activos intangibles los cuales se incluyen en los estados de situación financiera. La Empresa debe probar el deterioro del valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un potencial. El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso. Para estimar el valor razonable de un activo de larga duración, normalmente se usa un modelo de valuación que requiere hacer ciertos supuestos y estimaciones. Igualmente, para estimar el valor en uso de los activos de larga duración, usualmente se hacen varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y se consideran factores de mercado específicos de ese negocio y se calculan los flujos de

efectivo futuros que ese activo generará. Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todas las hipótesis y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NIIF en relación con el deterioro del valor de los activos de larga duración, el uso de distintos supuestos y estimados puede impactar los resultados reportados por la Empresa. Los supuestos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría la utilidad neta y disminuiría los valores de los activos del estado de situación financiera de la Empresa. Por el contrario, los supuestos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayor utilidad neta y mayor valor de los activos.

VIDA ÚTIL ESTIMADA DE LA PLANTA, PROPIEDADES Y EQUIPO

Generación II deprecia actualmente la mayoría de sus plantas e instalaciones en operación con base en una vida útil estimada determinada sobre las condiciones particulares de operación y mantenimiento esperadas en cada una de las plantas. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares y otros factores, tomando en cuenta las expectativas demanda de energía en el mercado mexicano.

Anualmente se revisa la vida útil estimada para determinar, para cada clase particular de activos, si ésta debe cambiarse. Derivado de dicho análisis, la Empresa puede acortar o extender la vida útil estimada de una clase de activo en respuesta a cambios en el mercado u otros factores. Esto genera un aumento o reducción en los gastos de depreciación.

PROVISIONES

Las provisiones se registran al final del período de reporte cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiera un flujo de recursos que se considere probable y pueda medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas de regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida a terceros de que la Empresa asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de la Empresa con respecto al desembolso que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como asesores legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos en curso y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si la Empresa no puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en los estados financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto estimado reconocido originalmente.

➤ RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables seguidas por Generación II, se mencionan a continuación:

➤ Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Empresa en las fechas en que se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son reconocidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero siempre y cuando la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre vigente a la fecha de los estados financieros y de resultados al tipo de cambio histórico o promedio, las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago, se reconocen en los resultados como parte del costo financiero.

❖ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

❖ Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

❖ Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Administración de la Empresa consiente y acepta las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ACTIVOS FINANCIEROS

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

EVALUACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- Frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de Las ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante

un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el capital contable.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

-

PASIVOS FINANCIEROS - CLASIFICACIÓN, MEDICIÓN POSTERIOR Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados

- Baja en cuentas

ACTIVOS FINANCIEROS

La Empresa da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

PASIVOS FINANCIEROS

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

- ❖ Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

❖ Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria, commodities y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Adicionalmente, en los últimos años el precio de los combustibles ha observado volatilidad. Con el fin de reducir el riesgo de los precios la empresa ha contratado instrumentos financieros derivados sobre gas natural que buscan reducir la volatilidad. La estrategia de cobertura en el caso de los derivados de gas natural se diseñó para mitigar el impacto de incrementos potenciales en los precios.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

- Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el Hedge File en el cual se evalúan criterios de relación económica, para efectos de identificar la relación entre el monto notional del instrumento de cobertura y el monto notional de la posición primaria.

- Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (puntos forward), se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

- Deterioro del valor
- Activos financieros no derivados

INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ACTIVOS DEL CONTRATO

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

La Empresa también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo mencionado a continuación, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo; o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

MEDICIÓN DE LAS PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos; ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

ACTIVOS FINANCIEROS CON DETERIORO CREDITICIO

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

- Cuenta Corriente

CFE implementó su modelo de Tesorería Centralizada. La Tesorería Centralizada opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de la EPS a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE. Las dispersiones son transferencias de efectivo a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE a las cuentas bancarias de la EPS. La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de la Empresa Productiva Subsidiaria en la cuenta bancaria del Corporativo de la CFE, el cual no tiene disponibilidad inmediata para cada Empresa Productiva Subsidiaria y tampoco están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

- Inventarios y materiales para operación

Los inventarios de materiales para operación se reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios de materiales de operación se utiliza la fórmula de costos promedios.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

- ❖ Plantas, instalaciones y equipo

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Plantas, instalaciones y equipo en operación

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

CUENTA PÚBLICA 2024

El valor razonable de los activos de larga duración de las Centrales de Generación, Transmisión y Distribución se determina mediante el Enfoque de Ingresos utilizando el método del Flujo de Efectivo Descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el Modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

La depreciación de las instalaciones y el equipo en operación revaluados es reconocida en resultados.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE y son las siguientes:

**LAS VIDAS ÚTILES DE LAS DIFERENTES CENTRALES GENERADORAS,
DETERMINADAS POR TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LA EMPRESA SON
LAS SIGUIENTES:**

	Vida útil en años
Centrales generadoras - geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras - vapor	34 a 75
Centrales generadoras - hidroeléctricas	40 a 80

CUENTA PÚBLICA 2024

Centrales generadoras - combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras - turbo gas y ciclo combinado	34 a 75

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

❖ Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes vidas útiles:

	Vida útil en años
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de Computo	4
Equipo de Transporte	4
Otros activos	10

Los terrenos no son sujetos a depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS POR PAGAR A CFE

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PENSIONES

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

- Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

- Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

- Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estima serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate.

La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes, sólo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

- Reconocimiento de ingresos

Ingresos por venta de energía y potencia

En la venta de energía eléctrica y potencia, actualmente los ingresos se reconocen cuando la energía y potencia se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que se acepta la energía y el control de la energía. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En los primeros dos meses del año, se lleva a cabo el mercado para el balance de potencia relativo al año anterior. En este mercado se determina el precio neto de potencia que será aplicado en cada zona de precios de potencia definidas para los Sistemas Eléctricos Interconectados.

Con base en este precio se liquidan las ofertas y obligaciones netas de potencia de los participantes con unidades de central y cargas eléctricas suministradas en los nodos de la zona de precios de potencia respectivamente.

Las ofertas netas de potencia y las obligaciones netas de potencia dependen de la capacidad entregada por los Generadores (potencia anual acreditada), de las obligaciones brutas de potencia (requisito anual de potencia) de las Entidades responsables de carga y de las Transacciones Bilaterales de Potencia (TBPot) entre Generadores y Entidades Responsables de Carga, relativas al año anterior, que hayan sido informadas al CENACE.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional, más allá de la presentada en el estado de resultados integrales.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro de del rubro de Cuentas por cobrar MEM.

OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO Y POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

CUENTA PÚBLICA 2024

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de ingreso	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago
Ingreso por venta de energía y potencia	El cliente obtiene el control de la energía cuando se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica. Las facturas se generan una vez que el CENACE emite el estado de cuenta, el cual contiene la información necesaria para la emisión de factura. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 10 días. No se ofrecen descuentos.

- Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

COSTO DE FINANCIAMIENTO (CF)

El CF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

ARRENDAMIENTOS

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

CUENTA PÚBLICA 2024

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI, mismos que son administrados por CFE Corporativo. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Autorizó: LIC. ROSA G. GALAZ DÁVILA

DIRECTORA GENERAL

Elaboró: LIC. CARLOS A. VALENZUELA VALENZUELA

SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS